

A The Church Pension Fund
(855) 215-5990
admin-assist@cpg.org

Grace Church	
B Tipo de factura	Integrantes del clero
C N ° de Cliente	999-999-99
Cantidad total adeudada	\$8,010.00 USD

GRACE CHURCH
123MAIN STREET
NEW YORK, NY 10016



Facturación de aportación de la pensión para integrantes del clero

D Estados de cuenta de facturación Enero de 2022
Actividades desde 12/01/21 hasta 12/31/21

Consulte cpg.org/billingmap para
Obtener información acerca de la
nueva factura y acerca de como
presentar cambios en las
compensaciones.

Por favor pagar la cantidad
facturada e incluir talón de pago
con cheque. Los ajustes efectuados
aparecerán en la siguiente
de aportación.

E Cantidad total adeudada del último estado de cuenta	\$	6,300.00
F Pagos recibidos	\$	(6,300.00)
G Ajustes administrativos	\$	0.00
H Saldo anterior	\$	0.00
I Ajustes procesados durante este período de facturación	\$	1,830.00
J Aportación actual	\$	6,180.00
K Interés actual	\$	0.00
L Cantidad total a pagar el 31 de Enero de 2022	\$	8,010.00

GRACE CHURCH
123 MAIN STREET
NEW YORK, NY 10016

O Emita los cheques pagaderos a
Church Pension Fund

P
THE CHURCH PENSION FUND
75 REMITTANCE DR
SUITE 6121
CHICAGO, IL 60675-6121



Talón de pago

GRACE CHURCH	
M Fecha de vencimiento	01/31/2022
N N.º de cliente	999-999-99
Cantidad total adeudada	\$8,010.00
Cantidad adjunta	

Q



Envíe este talón de pago junto con su pago.

Factura de aportación de la pensión para integrantes del clero

R Detalle de facturación – Ajustes retroactivos

S Fecha de procesamiento	Participante	T Tipo de cambio	U Período ajustado	V Aportación ajustada
12/03/2021	Ball, Jane	Incorp. retroac. - Compensación	Feb. 2018	\$ 1,125.00
12/03/2021	Ball, Jane	Incorp. retroac. - Compensación	Mar. 2018	\$ 1,125.00
12/03/2021	Mertz, Fred	Cambio en la compensación	Ene. 2018	\$ 900.00
12/03/2021	Palmer, Sandra	Cese retroac. - Compensación	Mar. 2018	\$ (1,500.00)
12/03/2021	Smith, Matt	Incorp. retroac. - Pago único	Mar. 2018	\$ 180.00
Total — Ajustes procesados durante este período de facturación				\$ 1,830.00

W Detalle de facturación - Mes actual

Fecha de factura	X Participante	Y Tipo	Z Compensación	AA Aportación	BB Interés
01/01/2022	Ball, Jane	TAC* anual	\$ 75,000.00	\$ 1,125.00	\$ 0.00
01/01/2022	Doe, John	TAC* anual	\$ 175,000.00	\$ 2,625.00	\$ 0.00
01/01/2022	Mertz, Fred	TAC* anual	\$ 60,000.00	\$ 900.00	\$ 0.00
01/01/2022	Smith, Matt	TAC* anual	\$ 90,000.00	\$ 1,350.00	\$ 0.00
01/01/2022	Smith, Matt	Pago único	\$ 1,000.00	\$ 180.00	\$ 0.00
Total – Aportaciones e intereses		TAC* anual		\$ 6,180.00	\$ 0.00

*TAC = Compensación total sujeta a aportación e intereses

Mapa de facturación – Factura de aportación de la pensión

- A. Información de contacto** para preguntas relacionadas con esta factura
- B. Tipo de factura:** el plan de beneficios definidos cubierto por esta factura.
- C. N.º de cliente:** es el número de cliente único de su organización.
- D. Período de actividad:** el estado de cuenta de la facturación refleja los pagos, los ajustes y las actualizaciones procesados durante este período.
- E. Cantidad total adeudada del último estado de cuenta:** cantidad total adeudada en la factura anterior.
- F. Pago recibido:** todos los pagos recibidos durante el período de actividad. Los pagos recibidos después de este período de actividad se verán reflejados en la siguiente factura.
- G. Ajustes administrativos:** los ajustes administrativos efectuados durante el período de actividad, tales como reembolsos, fondos insuficientes y otros ajustes.
- H. Saldo anterior:** La cantidad total adeudada del último estado de cuenta, reducida por los pagos recibidos y ajustada según los ajustes administrativos.
- I. Ajustes procesados durante este período de facturación:** el total de la sección Detalle de facturación – Ajustes retroactivos.
- J. Aportación actual:** las aportaciones totales adeudadas según se reflejan en la sección Detalle de facturación – Mes actual.
- K. Interés Actual:** Cualquier cuenta por cobrar pendiente por más de 3 meses en el 2022 se va cobrar 4 % de interés compuesto.
- L. Cantidad total a pagar:** el total de Saldo anterior, Ajustes procesados durante este período de facturación, Aportaciones actuales e Intereses actuales
- M. Fecha de Vencimiento:** Fecha que tiene para pagar la facturación
- N. N.º de cliente:** Este número es importante incluir en el memo del cheque para que el banco lo procese más rápido. La **cantidad total adeudada** deber ser igual a la cantidad total a pagar (**L**). La **cantidad adjunta** es un espacio para que el cliente indique cuanto esta pagando por la factura.
- O. Pagar a la orden:** Cheque se debe girar a nombre de **Church Pension Fund**
- P. Dirección de envío:** La dirección a la que debe remitir sus pagos. Tenga en cuenta que el número de suite es diferente para cada tipo de factura.
- Q. Código de barras:** Se usa en el banco para procesar cheque. El **número de cliente del empleado asociado con el instituto (cuenta personal)** que se encuentra en talón de pago debajo del **código de barras**. Este número también se debe incluir en el memo del cheque.
- R. Detalle de facturación - Ajustes retroactivos:** los ajustes procesados durante el período de actividad correspondientes a los períodos de facturación anteriores.
- S. Fecha de procesamiento:** la fecha en que se procesó el ajuste.
- T. Tipo de cambio:** el motivo del cambio. Entre los motivos, cabe mencionar los siguientes:
 - a. Cambio en la compensación: un cambio en la compensación que se acredita o debita de la cuenta.
 - b. Pago único: un pago por única vez que se acredita o debita de la cuenta.

- c. Incorp. retroac. – Compensación: un empleo nuevo retroactivo que se debita de una cuenta.
 - d. Cese retroac. – Compensación: un cese retroactivo de un empleo que se acredita en la cuenta.
 - e. Incorp. retroac. - Pago único: un pago único retroactivo para un nuevo empleado que se debita de una cuenta.
 - f. Cese retroac. – Pago único: un pago único retroactivo para un empleado cuyo empleo cesó posteriormente.
- U. Período ajustado:** el período que cubre el cambio.
- V. Aportación ajustada:** aportación debitada o acreditada correspondiente al cambio.
- W. Detalle de facturación - Mes actual:** la actividad del mes actual (el mes que se representa en el Estado de cuenta de facturación).
- X. Participante:** los empleados representados en la factura actual.
- Y. Tipo:** Los tipos abarcan los siguientes:
- a. Pago único: los pagos por única vez que se informan en el mes actual.
 - b. TAC anual: compensación total sujeta a aportación que se informa con una frecuencia anual. Tanto para el Plan de Pensión para el Clérigo como para el Plan de jubilación para empleados laicos, la TAC anual se define como la suma de lo siguiente:
 1. salario base (excluida la vivienda) y pagos en efectivo gravables programados;
 2. subsidio de vivienda en efectivo o servicios públicos;
 3. contribuciones del empleador a un plan calificado o no calificado;
 4. pagos únicos; y
 5. el valor de la vivienda proporcionada por el empleador, el cual equivale al 30 % de la suma de los puntos 1 al 4 descritos anteriormente (y, si la cantidad es mayor, al 30 % de la compensación mínima hipotética, la cual es actualmente de 1500 USD por mes [18 000 USD por año]).

Para obtener más detalles, consulte cpg.org/compensation.
 - c. Intereses: intereses cobrados por aportaciones en mora, en virtud de las reglas del plan.
- Z. Compensación:** valor del pago único o de la TAC anual.
- AA. Aportación:** la cantidad calculada de aportación mensual. Los pagos únicos se aportan en su totalidad cuando se informan. Revise el método de cálculo de las aportaciones, en especial, en los casos en que se provee vivienda.
- a. Haga clic aquí para conocer cómo se calculan las aportaciones para miembros del clero.
 - b. Haga clic aquí para conocer cómo se calculan las aportaciones para empleados laicos.

BB. Interés:

Cantidad de **Interés para cada Clerigo.**

Por favor note que esta comunicación ha sido provista solo con propósitos informativos y no se debe ver como consejo de inversión, impuestos u otro propósito. En caso de conflicto entre la información contenida en este documento y el documento oficial de un plan, el documento oficial del plan gobernará. The Church Pension Fund y sus afiliados retienen el derecho a enmendar, terminar, o modificar los términos de cualquier plan de beneficios en este documento en cualquier momento, por cualquier razón, o sin aviso alguno. En caso de conflicto entre la versión en español de este documento y la versión en inglés de este documento, la versión en inglés gobernará.